

En relación con el desafortunado incidente de salud que se presentó en la noche del 18 de octubre de 2019 con un pasajero en la zona de bandas de equipaje del Aeropuerto Internacional El Dorado, OPAIN S.A. quiere aclarar a la opinión pública que:

1. El pasajero de nacionalidad estadounidense provenía de Atlanta en el vuelo DL981 de la aerolínea Delta Airlines.
2. Estando en las bandas de equipaje internacionales, el pasajero presentó problemas de salud y allí otro pasajero que se percató de lo sucedido lo asistió con primeros auxilios.
3. Clínica Colsanitas, prestador de servicios médicos aeroportuarios, fue informado de la situación por el equipo de operaciones del aeropuerto, activando inmediatamente el código azul conforme al procedimiento para atención de emergencias vitales.
4. El personal de sanidad aeroportuaria atendió la situación en los tiempos establecidos, siguiendo los protocolos del aeropuerto.
5. El pasajero fue trasladado de manera inmediata a la Clínica Universitaria Colombia ubicada en la (Calle 23 No. 66 - 46). A su llegada fue recibido en el área de reanimación en donde lamentablemente llegó sin signos vitales.
6. El Aeropuerto El Dorado se solidariza con la familia del pasajero y expresa sus condolencias.
7. El Aeropuerto Internacional El Dorado dentro de sus servicios médicos aeroportuarios cuenta con asistencia permanente de un grupo de profesionales compuesto por 2 médicos, 16 profesionales de la salud y 5 ambulancias con paramédicos que prestan servicios de salud en tres turnos que cubren las 24 horas los siete días de la semana.